



## Protección del medio ambiente

Este documento se relaciona con el punto 6.4 de la agenda provisional de la COP y corresponde al documento FCTC/COP/10/X.

Décima sesión de la Conferencia de las partes en el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS, 5 - 10 de febrero de 2024, Ciudad de Panamá, Panamá

### ***Recomendaciones clave***

- La GATC da la bienvenida y apoya el espíritu del proyecto de decisión propuesto por Brasil.
- La GATC alienta a las partes a abordar los daños medioambientales causados por la producción, comercialización, distribución, consumo y posconsumo de tabaco y productos de nicotina a nivel nacional y a incluir los principios del CMCT de la OMS al participar en los procesos ambientales de la ONU.
- La GATC insta a la Secretaría del Convenio = a fomentar la coordinación y colaboración con entidades del sistema de las Naciones Unidas (ONU) que persiguen mandatos ambientales para crear conciencia sobre la importancia de la implementación del CMCT de la OMS en el cumplimiento de los objetivos ambientales y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

### ***Mensajes clave***

- La producción y el consumo de tabaco tienen un impacto significativo en el medio ambiente.
- El Artículo 18 del CMCT de la OMS es uno de los artículos menos implementados del CMCT de la OMS debido a la interferencia de la industria.
- El proyecto de decisión del Artículo 18 fomentará un enfoque integral del gobierno en la implementación del CMCT de la OMS y fortalecerá la coherencia de políticas entre los objetivos de salud y los medioambientales. Además, la decisión propuesta sobre el Artículo 18 fomentará la cooperación entre la Secretaría del CMCT de la OMS y las entidades de la ONU con mandatos ambientales. Este enfoque está directamente alineado con la Estrategia Mundial para Acelerar el Control del Tabaco, cuyo objetivo es promover un “enfoque coordinado y centrado que incluya a toda la sociedad y al gobierno para lograr la coherencia de las políticas, tanto a nivel nacional como internacional”.

### **¿Qué se propone?**

El proyecto de decisión señala el importante impacto medioambiental de la producción, el consumo y el postconsumo de tabaco, incluidas las colillas de cigarrillos, y señala que el Artículo 18 es uno de los artículos menos implementados en el CMCT de la OMS, en parte debido a la interferencia de la

industria. El proyecto de decisión también recuerda que la implementación del CMCT de la OMS ayuda a avanzar hacia la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas para el 2030.

Además, el proyecto de decisión insta a las partes a fortalecer la implementación del Artículo 18, las invita a recurrir a litigios para responsabilizar a la industria por los daños medioambientales y a explorar formas de cooperar y promover la agricultura sostenible para reemplazar el cultivo de tabaco en consonancia con el Artículo 17.

Además, insta a las partes a abordar el daño medioambiental causado por el tabaco en plataformas medioambientales de la ONU, como las negociaciones del Tratado de la ONU para poner fin a la contaminación plástica, la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático y otros tratados de la ONU. La decisión también solicita a la Secretaría del Convenio Marco que apoye a las partes en la implementación del Artículo 18 y que colabore con el Centro de Conocimiento del Artículo 17-18 para promover la cooperación en esta área.

### **¿Por qué esto es importante?**

El impacto medioambiental de la producción y el consumo de tabaco es significativo. La campaña del Día Mundial Sin Tabaco 2022 de la OMS, "Tabaco: Amenaza a nuestro medio ambiente", generó conciencia sobre los daños medioambientales causados por el tabaco y destacó que cada año se talan 600 000 000 de árboles para fabricar cigarrillos, se liberan 84 000 000 de toneladas de emisión de CO<sub>2</sub> al aire, lo que eleva la temperatura global, y se utilizan 22 000 000 000 de litros de agua para fabricar cigarrillos.<sup>1</sup> Dado que el Informe de Progreso Mundial de 2021 sobre la implementación del CMCT de la OMS indicó que el Artículo 18 es uno de los menos implementados con éxito por las partes y que la interferencia de la industria tabacalera es una barrera clave,<sup>2</sup> la adopción de la decisión del Artículo 18 por parte de la COP 10 es fundamental debido a que:

- Fomentará la cooperación y colaboración de todo el gobierno y de toda la sociedad para abordar el impacto medioambiental de la producción y el consumo de tabaco.
- Fortalecerá la implementación del CMCT de la OMS y aumenta la coherencia de las políticas entre el CMCT de la OMS y los tratados nacionales e internacionales como el Comité Intergubernamental de Negociación sobre la Contaminación Plástica, con el objetivo de abordar los desechos peligrosos de los productos de tabaco, incluidas las colillas de cigarrillos.
- Acelerará el trabajo hacia la implementación de los Artículos 18 y 17, incluida la búsqueda de alternativas agrícolas económicamente viables y sostenibles al cultivo de tabaco.

---

<sup>1</sup> <https://www.who.int/campaigns/world-no-tobacco-day/2022>

<sup>2</sup> <https://fctc.who.int/publications/i/item/9789240041769>